

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**
JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TOLEDO**Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
4526663966	JOSE SANCHEZ HORNEROS MARTIN	03883242	FUENSALIDA	06/11/2012
4539419222	MELCHOR HERNAN LUCENDO	70737866	FUENSALIDA	03/12/2012
4527630533	MARCEL MUNTEANU	X9758039J	OCAÑA	06/11/2012
4527691822	JOSE JUAN OLMOS INIESTOLA	09452327	SANTA OLALLA	03/12/2012
4526735611	DANAIL GUEORGUIEV DONTCHEV	X2423243D	SESEÑA	06/11/2012
4526735722	LUIS ANTONIO CHACON DE LA CRUZ	03891598	TOLEDO	03/12/2012

Toledo 19 de diciembre de 2012.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Javier Caparrini Soler.

N.º I.-193